

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°082

Período: 25/01/03 al 31/01/03

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Continúan las labores sociales del Ejército en Tucumán
- 2.- Declaraciones del ministro de Defensa sobre las situación económica de las FF.AA.
- 3.- Editorial del diario La Nación sobre la tarea solidaria del Ejército
- 4.- Confirman el procesamiento de ex militares
- 5.- Partió el rompehielos “Almirante Irizar” a su campaña antártica
- 6.- Argentina no participará del posible conflicto en el Golfo Pérsico y ofrece expertos a la ONU
- 7.- Existe un importante número de oficiales en condiciones de asistir a la ONU
- 8.- Artículo de Horacio Verbitsky en el diario Página 12 sobre la posible participación de las FF.AA. en actividades de seguridad interior

1.- Batallón Solidario del Ejército

El Batallón Solidario del Ejército lleva más de 60 días atendiendo la emergencia social en Tucumán, como parte del denominado Operativo Rescate, impulsado por el Gobierno y coordinado por la primera dama, Hilda González de Duhalde, cuyo objetivo central es la erradicación de la desnutrición infantil. Hasta el momento, el Ejército lleva realizadas 20 evaluaciones sanitarias, durante las cuales asistió a 22.700 personas, entregó 50 mil bolsones con alimentos, 100 mil litros de leche y 50 mil litros de agua potabilizada. También distribuyó 21 mil medicamentos y 3 mil sales de hidratación. Además, colaboró en la realización del censo de familias en riesgo, que permitirá tener un diagnóstico real del nivel de carencias. El Batallón Solidario del Ejército que cumple sus tareas en Tucumán está compuesto por un batallón logístico, dos equipos polifuncionales, un avión de transporte del Ejército, dos helicópteros y cuatro módulos móviles de apoyo. Más de 115 vehículos están a disposición del personal que forma parte del batallón. (Ver La Nación, sección Política, 29/01/03)

2.- Declaraciones de H. Jaunarena .

El ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, afirmó que los miembros de las Fuerzas Armadas están "sufriendo un momento de pobreza", y dijo que se está desplegando un programa de mediano plazo para redistribuir sus ingresos. "Somos parte del país, que está sufriendo un momento de pobreza en todos los rubros" y, en consecuencia, "la insuficiencia presupuestaria se proyecta en nuestro sector", señaló. (Ver La Nación, sección Política, 30/01/02)

3.- Editorial del diario La Nación titulado "Tarea Solidaria del Ejército"

En este editorial se destaca la labor social del Ejército, haciendo énfasis particular en las tareas que éste está desarrollando en la provincia de Tucumán. A continuación se transcriben algunos extractos de dicho editorial: "Es destacable, además, que en esta ocasión, se haya constituido una unidad especial para ejercer la tarea, en lo que entrañó una suerte de experiencia piloto, seguramente aprovechable en el futuro ante emergencias similares. Por disposición orgánica se hizo operar bajo la denominación indicada a un batallón logístico, dos equipos polifuncionales, un avión, dos helicópteros y cuatro módulos de apoyo, cada uno de éstos conformado por unas 45 personas y capaz de abastecer agua, distribuir alimentos, mantener comunicado al sistema, proporcionar asistencia médica y realizar evacuaciones sanitarias; el cuerpo dispone, en total, de 115 automotores... Con el uniforme de soldados acudieron a cumplir órdenes médicos, ingenieros, cocineros, enfermeros y técnicos potabilizadores, todos animados por la convicción de que la defensa de patria abarca, también y especialmente, el cuidado de sus hijos desprotegidos..."(Ver La Nación, sección Opinión, 30/01/03)

4.- Confirman el procesamiento de ex militares

La Cámara Federal confirmó la prisión preventiva de Guillermo Suárez Mason y de otros doce ex militares del último gobierno de facto por los homicidios y la desaparición de una veintena de militantes montoneros y declaró nuevamente la inconstitucionalidad de las leyes de punto final y de obediencia debida. Además, la sala II del tribunal, integrada por los doctores Martín Irurzun y Horacio Cattani, ordenó al juez federal del caso, Claudio Bonadío, que había procesado a esos oficiales, que de ahora en más se tramite la causa bajo las normas del Código Procesal de 1992. Así, los imputados deberán enfrentar, en su momento, un juicio oral y público, donde podrían ser condenados a reclusión perpetua. En una extensa resolución de casi doscientas fojas, la cámara consideró que todos los detenidos, que habían sido procesados por el juez federal Claudio Bonadío, integraron una "asociación ilícita", agravada por su condición de militares. (Ver La Nación, sección Política, 31/01/03; ver Página 12, sección El País, 31/01/03; ver Clarín, sección Política, 31/01/03)

5.- Zarpó el "Irizar"

El rompehielos Almirante Irizar partió del puerto de Buenos Aires hacia el continente antártico, con lo que se inició la campaña conjunta antártica 2003, que fue demorada por más de tres meses por falta de presupuesto. La campaña implica la movilización de más de 800 hombres y mujeres civiles y militares por más de 90 días a efectos de completar las tareas asignadas para el presente período y efectuarse los relevos correspondientes del personal que permaneció durante el último año en el continente blanco. (Ver La Nación, sección Información General, 31/01/03)

6.- Argentina no va a la guerra y ofrece expertos a la ONU

Argentina comunicó al Departamento de Estado norteamericano y a las Naciones Unidas que no participará de la guerra en contra de Irak y, a la vez, definió cuál sería su contribución ante una eventual operación de la ONU tras el conflicto. Para eso, el canciller Carlos Ruckauf se reunió en Nueva York con el secretario general de la ONU, Kofi Annan, mientras su segundo, Martín Redrado, se entrevistó en Washington con la plana mayor del Departamento de Estado. En su audiencia de media hora, Ruckauf le entregó a Kofi Annan un documento de nueve páginas que contiene una lista con nombres de diversos especialistas de las Fuerzas Armadas argentinas. Se trata de una selección de expertos con conocimientos en armas químicas, explosivos y minas, demoliciones, polución ambiental, intoxicaciones, tecnología nuclear y misilística; producción, prueba y almacenamiento de armas químicas y médicos especializados en diagnosticar a víctimas de estos armamentos, así como técnicos en pruebas de laboratorio para testeos de armas químicas. (Ver Clarín, sección Política, 30/01/03)

7.- Hay una elite de oficiales aptos para asistir a la ONU

A pedido de las Naciones Unidas, al Ministerio de Defensa le tocó armar una parte sustancial de un listado de expertos que podría colaborar con la ONU. Ese listado, reúne los nombres de una cincuentena de expertos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Asimismo, la Policía Federal, la Gendarmería y la Comisión Nacional de Energía Atómica son otras de las áreas donde el Estado nacional puede reclutar a estos especialistas, que tienen un alto grado de formación, en Estados Unidos y en distintos países de Europa. En la lista que brindó Defensa se cuenta la sección QBN (guerra química, biológica y nuclear) que forma parte del Batallón de Ingenieros 601 de Campo de Mayo, integrada por unos treinta especialistas con capacidad de detección y descontaminación ante estas amenazas. Y un grupo de la Armada, más reducido pero con similar capacidad. En la lista hay otros expertos en tecnología nuclear y misilística, desminado y desactivación de explosivos. (Ver Clarín, sección Política, 31/01/03)

8.- Nota periodística titulada "Al ataque"

Por Horacio Verbitsky. A continuación se transcribe el encabezado de dicho artículo:

"La represión del conflicto y la protesta social se haría en nombre de la denominada guerra contra el terrorismo, de aprobarse un proyecto de los ministros de Inteligencia e Interior, Toma y Matzkin, que ya firmó el presidente del bloque de Senadores justicialistas, Pichetto. Se opone el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Alvarez, y no se ha decidido el senador Duhalde. Jaunarena y Brinzoni siguen reivindicando con los honores al ex dictador Galtieri con los mismos argumentos de Videla, Massera & Cía. que atribuyeron a órdenes de Isabel Perón los crímenes de la dictadura. Ningún reglamento lo obligaba y, de haber sido así, Brinzoni podía modificarlo, sin resoluciones, decretos ni leyes." (Ver Página 12, sección El País, 26/01/03)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del

Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar